



Un equipo de profesionales renovado y reforzado que garantiza la calidad en la atención a nuestros clientes.

El despacho Sanguino Abogados culmina la incorporación de nuevos profesionales para afrontar con garantías todas las áreas jurídicas que exigen una alta cualificación y experiencia

Sanguino Abogados relanza su crecimiento con un plan de atracción de talento al que se han sumando siete profesionales

La actividad y los servicios jurídicos evolucionan a gran velocidad. En este contexto nuestro entorno exige hoy a los despachos de abogados mayor dinamismo y capacidad para ofrecer -ante todo- diferenciación en la relación con los clientes. Por todo ello SANGUINO ABOGADOS ha diseñado un programa de crecimiento para situar a este Despacho ante un nuevo reto: responder con rapidez y calidad a los clientes y a todos los cambios competitivos.

Una de las acciones más destacadas ha sido un plan de atracción de talento para incorporar a SANGUINO ABOGADOS a profesionales de prestigio con una destacada trayectoria en sus respectivas áreas de trabajo. Gracias a este Plan durante el último mes siete nuevos profesionales se han incorporado a la estructura de SANGUINO ABOGADOS para reforzar áreas concretas con gran valor para esta firma

Con este posicionamiento el Despacho que dirigen Ernesto Sanguino y José María Rodríguez afronta una nueva posición

estratégica basada en la calidad de los servicios y en ofrecer, especialización, diferenciación y valor añadido. Tras 16 años de actividad SANGUINO ABOGADOS ha priorizado en esta nueva etapa promover de forma especial la generación de talento innovador y diversidad creativa dentro de su equipo para responder con eficacia, velocidad y novedad a las demandas de sus clientes.

Esta nueva etapa de SANGUINO ABOGADOS se concreta en las siguientes incorporaciones: **Adrián Fernández-Romero Álvarez** se ha convertido en nuevo Socio del despacho, asumiendo la responsabilidad del departamento Corporate. Por otra parte **María José Torres Padilla** es la nueva responsable del Área de Derecho Mercantil. El departamento de Derecho Fiscal y Tributario asume también un notable refuerzo. **Juan Francisco Cabrera Limón**, economista y experto en materia fiscal, se incorpora a con un equipo en el que están **María Ángeles Calderón Ballesteros**, **Miriam Toledano Rodríguez**, **Nazaret Navarro Maraver** y **Antonio Cabrera Limón**



Sanguino Abogados organiza unas Jornadas sobre las repercusiones jurídicas de los títulos de nobleza

La sede de SANGUINO ABOGADOS acoge el día 13 de junio unas Jornadas especializadas que permitirán analizar las repercusiones jurídicas que en pleno siglo XXI tienen los títulos de nobleza. Dicho encuentro ha despertado una notable expectación, pese al carácter especializado de su contenido. Entre los temas a tratar destacan los análisis sobre los efectos de la cosa juzgada material en los procedimientos judiciales sobre el mejor derecho a la posesión de un Título de nobleza; los aspectos

que relacionan los títulos de nobleza con la protección de datos; cómo el Derecho Internacional incide de forma directa e indirecta sobre los títulos nobiliarios o el derecho nobiliario en el siglo XXI. Para ello participarán destacados ponentes como Julián Moreno Retamino, Magistrado de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Diego Laffón Benjumea, Responsable del Departamento de Derecho Procesal Civil y Penal de SANGUINO ABOGADOS; Felipe García de Pesquera Gago, Doctor en Derecho y profesor de la Fundación San Pablo Andalucía CEU y de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Especialista en Protección de Datos; y Andrés Rodríguez Benot, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

“La ampliación de la Zona Franca supondrá un beneficio mayúsculo para las empresas ubicadas en estos parques industriales y para las que se incorporen”

Alfredo Sánchez Monteseirín

Delegado especial del Estado para la Zona Franca de Sevilla

Presidente de la Diputación de Sevilla (1995-1999) y alcalde de la capital (1999-2011), Alfredo Sánchez Monteseirín tomó las riendas como delegado especial del Estado para la Zona Franca de Sevilla hace casi un año. Tras la autorización de la ampliación al Polígono Astilleros, el proyecto se torna ilusoriano y, como nos cuenta en esta entrevista, la atracción de empresas tecnológicas es uno de sus objetivos.

¿Cómo han recibido la noticia de la autorización para la ampliación?

Como un salto de gran envergadura no solo cuantitativo (pasando de 719.876 a 1.155.822 de metros cuadrados) sino cualitativo en beneficio de la economía productiva (de 7 a 12 empresas). Sin la ampliación lograda, además, la Zona Franca no resultaba viable y estaba condenada al cierre, lo que hubiera sido no solo una pérdida para el desarrollo de tejido industrial regional, sino una frustración de las expectativas creadas en cuanto a creación de empleo de calidad. No ha sido fácil, pero con la ayuda de la ministra María Jesús Montero y del alcalde de Sevilla, Juan Espadas, lo hemos logrado. Como han dicho los empresarios del metal (FEDEME) la ampliación es una medida que afianza la apuesta por este polo generador de riqueza y empleo y supondrá un beneficio mayúsculo para las empresas ubicadas en estos parques industriales y para las nuevas que se incorporen al recinto.

¿Cómo afectará a la Zona Franca el Brexit?

No sabemos bien qué va a ocurrir, pero estamos preparados para cualquier eventualidad. Hay que tener en cuenta que con la salida de la UE, el Reino Unido puede convertirse en un “país tercero” que tendría que pasar por la aduana los productos que ahora mueve dentro de Europa libremente. El Brexit es un desastre en general, pero puede ser una oportunidad no deseada que habrá que aprovechar para las Zonas Francas, en general, y la de Sevilla, en particular. Estamos preparando, con la cooperación de Unicaja Banco, un plan de contingencia para ese caso.

El Centro de Innovación Elcano es el proyecto de mayor envergadura, pero ¿podría adelantarnos qué otros protagonizan el futuro más cercano de la Zona Franca?

La densidad de enclaves, organizaciones y empresas con un alto componente de I+D+i en el área urbana funcional de Sevilla es una característica aún poco conocida. La creación del Centro de Innovación de la Universidad en la Zona Franca debe ser la base de la constitución de un clúster de I+D+i que favorezca la atracción de más empresas tecnológicas a Sevilla. Hemos ofrecido la Zona Franca como parque industrial para la producción de las empresas científicas y tecnológicas que no pueden hacerla in situ, por ejemplo, en el PCT Cartuja.

¿Qué peso considera que tiene la Zona Franca en la diversificación del modelo económico de Sevilla? Teniendo esto en cuenta, ¿cree que va por buen camino?

Potencialmente, se puede convertir en parte central de la identidad industrial del Área Metropolitana de Sevilla si aplicamos la estrategia que hemos diseñado y que se enmarca en el impulso que la ciudad quiere dar a su industria en el ámbito portuario, pero también en el científico-tecnológico, aeroespacial y de la economía circular. Es un cambio que vamos a hacer juntos, de la mano con los emprendedores.

¿Qué grandes retos se le plantean al frente de la delegación?

Los retos inmediatos son el vallado del recinto que ahora se incorpora, para lo que vamos a licitar ya mediante una gran inversión propia ya financiada y la mejora de las infraestructuras de iluminación, seguridad perimetral, vial y espacios verdes. Y la configuración de su gobernanza a través de la Junta de Titulares. A medio plazo queremos poner en carga 350.000 metros cuadrados en el ámbito sur que serán urbanizados mediante la cooperación público-privada, para lo que tendremos que contar con nuestro “casero”, que es el Puerto de Sevilla. Las nuevas comunicaciones viarias y ferroviarias a través de la SE-40 y el Puente de la Nueva Esclusa son otro gran reto que hará de nuestra Zona Franca la mejor comunicada de todas por tierra, mar y aire; y a nuestro recinto fiscal, el mayor de toda España en cuanto a número de empresas instaladas en él.





El Ayuntamiento de Utrera obtiene el certificado de Transparencia de la Cámara de Comercio con la norma desarrollada por Sanguino Abogados

La Cámara de Comercio de Sevilla ha entregado al Ayuntamiento de Utrera el certificado de cumplimiento de Transparencia a través de la marca Garantía Cámara. La norma que permite obtener este certificado de Transparencia ha sido desarrollada para la Cámara de Comercio por el Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente de SANGUINO ABOGADOS, despacho que ha guiado todo el procedimiento para la obtención de este certificado. En concreto, el Ayuntamiento de Utrera ha obtenido esta certificación de Entidad Transparente con un Sobresaliente, el segundo mejor nivel de reconocimiento incluido en esta Garantía Cámara.

Ernesto Sanguino y Vanessa Villegas, de SANGUINO ABOGADOS, han participado en la entrega de este certificado junto al presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, y el alcalde de Utrera, José María Villalobos, quienes destacaron el notable trabajo que ha desarrollado este Ayuntamiento para evaluar su portal de Transparencia, mejorar el desarrollo del mismo y obtener la Certificación que acredita el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

SANGUINO ABOGADOS ha trabajado con el Ayuntamiento de Utrera en la mejora de todo lo relacionado con la información y documentación presente en el Portal de Transparencia de este Consistorio en materias como información institucional y participativa; sobre altos cargos y personas que ejerzan la máxima responsabilidad; información sobre planificación y evaluación; información de relevancia jurídica; información sobre procedimientos, cartas de servicio y participación ciudadana; información sobre contratos, convenios y subvenciones; información económica, financiera y presupuestaria o sobre publicidad pasiva.

El Ayuntamiento de Utrera ha sido la primera administración pública en obtener este certificado de Transparencia a través de la marca Garantía Cámara. Precisamente la norma de Transparencia auspiciada por la Cámara y por SANGUINO ABOGADOS está generando un notable interés. Dicha norma tiene como objetivo la certificación de la Transparencia, buen gobierno y acceso a la información de todo tipo de organizaciones, en especial entidades locales, ayuntamientos, mancomunidades o diputaciones.

Hay que tener en cuenta que las Administraciones necesitan de un sistema de certificación solvente y riguroso que les ayude a posicionarse en los parámetros adecuados en materia de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información. Por ello, dicha certificación contribuirá a un proceso de mejora continua en la gestión de la organización, ya sea pública o privada, facilitando la relación entre la administración y particulares e incrementando la confianza de la ciudadanía en los órganos de gobierno locales.

